



## CIRCULAR No. 310

07 de junio de 2018

**DE:** 1510 Dirección de Sistemas Integrados de Gestión

**PARA:** \*DIRECTORES  
\*Secretarios De Despacho  
\*Subsecretarios

**ASUNTO:** COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Cordial saludo,

Con la expedición del Decreto Nacional 1499 de 2017 del DAFP se creó el SISTEMA DE GESTIÓN PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES denominado MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN-MIPG definido como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de los entes territoriales y de sus entes descentralizados, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El Municipio de Pereira mediante Decreto 288 de 2018, adopto el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y en el artículo octavo conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En virtud de lo anterior, respetuosamente le invitamos a participar del primer comité a realizarse el día 13 de Junio de 2018, a las 8:30 am, en el auditorio de la Alcaldía.



## ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Registro de Asistencia
  1. Instalación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, socialización funciones y comités que se sustituyeron.
  2. Socialización Decretos 1499 de 2017 del DAFP y Requisitos Mínimos del Sistema de Gestión MIPG
  3. Revisión y Aprobación de procesos, subprocesos, actividades y productos, propuesta para modificar el Decreto 185 de 2017
  4. Presentación informe de avance en la implementación del modelo por secretarías. (semáforo)
  5. Aprobación VISIÓN Y MISIÓN
  6. Aprobación Plan de Gestión Institucional-MIPG
  7. Aprobación Código de Integridad
  8. Propositiones y Varios
  9. Cierre de la Reunión

Esperamos puntual asistencia.

Atentamente,

**GLORIA INES PULGARIN MARQUEZ**  
Director Técnico de Sistemas Integrados de  
Gestión

Copia: Maria Cecilia Restrepo Angel, Diana Patricia Rodriguez, Elizabeth Rico Trejos, Paula Andrea Vera Bedoya, Diego Fernando Bonilla Rios, Amparo Gonzalez Duque, Ana Lucia Lopez Restrepo, Fabio Salazar Villada, Sandra Liliana Herrera Giraldo, Antonio Maria Posada Arbelaez, Alejandro Sandoval Vergara, Rodrigo Gallego Gonzalez, Olga Beatriz Ruiz Sierra, Lina Maria Raigosa Rios, Ana Lucia Herrera Guapacha, Jorge Alberto Sanchez Osorio, Johanna Rivillas Orozco, Ayda Polania Ordoñez, Claudia Ximena Londoño Jaramillo, Sergio Daniel Gomez Plaza, Gloria Marina Restrepo Angel, Ivan Guillermo Saavedra Patiño, Duberney Medina Echeverri, Maria Margarita



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



\*DIRECTORES --

Marin Diaz, Samuel Velez Rivera

Anexos: [Convocatoria instalaci3n del COMITE](#)

[INSTITUCIONAL.pdfCodigo\\_de\\_Integridad\\_municipio\\_de\\_pereira\\_V1.pdfPLAN DE GESTI3N INSTITUCIONAL-MIPG.xlsx](#)

Proyect3 y elaborado por: Gloria Ines Pulgarin Marquez